

## **Comunicado en relación con las contrataciones para los Servicios Informativos de RTVE**

En relación con las informaciones recientemente aparecidas relativas a la incorporación de determinados profesionales a los Servicios Informativos de TVE, la dirección de Recursos Humanos quiere dejar constancia de lo siguiente:

La Corporación RTVE cuenta con una plantilla muy cualificada que ha sido y es la garantía de calidad y profesionalidad que a lo largo de los años ha definido nuestra actividad como servicio público. La Corporación, además, para atender a necesidades puntuales, se nutre de profesionales que son contratados mediante contratos temporales, en su mayoría contratos en prácticas que refuerzan nuestra apuesta y compromiso con la formación y el acercamiento al primer empleo de los recién titulados.

Los Servicios Informativos de TVE han perdido desde julio de 2012 sesenta efectivos, no obstante, fruto del esfuerzo que se está llevando a cabo en la contención de la contratación, solo se han sustituido treinta de estas posiciones.

En estos momentos, está previsto cubrir un número reducido de estas bajas producidas desde hace más de año y medio. Se trata de contratos de interinidad, que por lo tanto, trabajarán en la Corporación de forma temporal.

La mayor parte de las personas que está previsto se incorporen a la Corporación se encuentran registradas en el banco de datos, y por lo tanto ya han trabajado en la Corporación con valoración excelente por parte de los responsables a los que estaban adscritas.

En todo caso, los contratos que está previsto realizar cumplen todos los requisitos legales para su incorporación a los Servicios Informativos de TVE.